GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/2208/20
Ciudad de México, a 26 de octubre 2020

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e s

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes copia del oficio número UR 120 JOS/CSEC/0055/20, suscrito por la C. Maricela Contreras Julián, adscrita a la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOPA/CSP/4475/2019 emitido por ese Órgano Legislativo, **relativo a informar la fecha en que está programada la reconstrucción y/o rehabilitación de la Escuela Secundaria Diurna 174 "Amado Nervo" ubicada en la colonia San Pedro Xalpa, Alcaldía de Azcapotzalco de esta Ciudad, que resultó afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.e.p.- **C. Maricela Contreras Julián.** Secretaría de Educación Pública. - Presente

VMG

CDMX → 2208

00001447

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
JEFATURA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO
COORDINACIÓN DE ENLACE CON EL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

UR 120 JOS/CSEC/0055/20
Ref-0069-BIS-P-19

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2020

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SELAP/UEL/311/1381/19, del 30 de mayo de 2019, mediante el cual la Unidad de Enlace de Gobierno informó al Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo en el que se exhorta informe la fecha en que está programada la reconstrucción y/o rehabilitación de la Escuela Secundaria Diurna No. 174 Amado Nervo, ubicada en la colonia San Pedro Xalpa, Alcaldía de Azcapotzalco, afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Sobre el particular, le envió copia de la opinión enviada por el Lic. Alberto Israel Sánchez López Gerente de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a través del cual da respuesta al resolutivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARICELA CONTRERAS JULIÁN
COORDINADORA DE ENLACE

GOBERNACIÓN | SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
23 OCT. 2020
HORA: 18:12
RECIBIÓ:

C.C.P. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN.- Secretario de Educación Pública.- En atención al Volante N° DG-OS-2019-04426.
RAFAEL FLORES MENDOZA. -Jefe de la Oficina del C. Secretario. - Para su conocimiento.

MCJ/abb*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FORMATO PARA LA EMISIÓN DE RESPUESTAS A RESOLUTIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

DATOS GENERALES			
ORIGEN	CÁMARA DE DIPUTADOS	CÁMARA DE SENADORES	COMISIÓN PERMANENTE
RESOLUTIVO	"Único. – Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Educación Pública y a la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, para que informen la fecha en que está programada la reconstrucción y/o rehabilitación de la Escuela Secundaria Diurna 174 "Amado Nervo" ubicada en la colonia San Pedro Xalpa, Alcaldía de Azcapotzalco que resultó afectada por el sismo de 19 de septiembre de 2017"		
PROMOVENTE	Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, del Congreso de la Ciudad de México.		
FECHA DE APROBACIÓN	9 de mayo de 2019.		

1.- Consideraciones

Se aborda el Único punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

"Único. – Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Educación Pública y a la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, para que informen la fecha en que está programada la reconstrucción y/o rehabilitación de la Escuela Secundaria Diurna 174 "Amado Nervo" ubicada en la colonia San Pedro Xalpa, Alcaldía de Azcapotzalco que resultó afectada por el sismo de 19 de septiembre de 2017"

2.- Respuesta

Al respecto, este Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa informa que, el pasado 18 de septiembre del presente año se llevó a cabo una videoconferencia en la que participaron el C. Jorge J. Jiménez Alcaraz, Director General de este Instituto, el C. Fernando Manuel Castillo Molina, Director General del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, el C. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y el C. Juan Carlos Fuentes Orrala, Director General de Construcción de Obras Públicas, en la cual se informó lo siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

A) La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, informó que ejecuta trabajos en la Escuela Secundaria Diurna "Amado Nervo", con un avance físico de 10.43%.

B) El Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, informó que realizan trabajos en la citada escuela con un avance físico del 50%.

Cabe señalar, que la Escuela Secundaria Diurna 174 "Amado Nervo" con clave escolar 09DES0174Y, ubicada en Calle Enrique Añorve No. 50, Colonia San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se encuentra atendida con el programa FAM Regular 2020, misma que inicio trabajos con fecha 07 de septiembre de 2020 reflejando un avance real del 50% de la obra.

Como se puede observar, el plantel de mérito cuenta al día de hoy con atención de reconstrucción y rehabilitación con los grados de avance ya mencionados, en ese sentido se considera que el punto de acuerdo referido ya se encuentra debidamente atendido por parte de los Organismos competentes.

3.- Sinopsis

Este Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, informa de la atención brindada al plantel Escuela Secundaria Diurna 174 "Amado Nervo" con clave escolar 09DES0174Y, ubicada en Calle Enrique Añorve No. 50, Colonia San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, mismo que fue atendido con el programa FAM Regular 2020.

4.- Observaciones

La presente información ha sido recabada en conjunto con la Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la Ciudad de México y el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, quienes han brindado atención al plantel referido.

RESUMEN	
Nombre de la Dependencia	**Secretaría de Educación Pública**
Área que opina	**INIFED**
Fecha de emisión de respuesta	**06 de octubre 2020.**
CONCLUSIONES	
El INIFED en conjunto con las autoridades competentes en la Ciudad de México, han dado cumplimiento con el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, refiriendo de igual manera el grado de avance de atención hecha al plantel Escuela Secundaria Diurna 174 "Amado Nervo"	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1. **Es importante mencionar que el formato debe estar debidamente contestado, de lo contrario la Secretaría de Gobernación no recibirá la respuesta**
2. **En el caso de existir información adicional favor de adjuntarla formato.**

Nombre y Firma
Lic. Alberto Israel Sánchez López. Gerente de Asuntos Jurídicos.